



Photo: GIZ/Conor Wail

Situar a las personas en el centro de las CDN 3.0:

## El poder de la protección social para acelerar la acción por el clima

*El presente documento tiene como objetivo apoyar a los ministerios de Medio Ambiente, Hacienda y otras contrapartes nacionales clave para integrar la protección social en sus contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) con el fin de acelerar la acción por el clima. La ambición y la implementación eficaz de las CDN actualizadas determinarán si el mundo está en camino de alcanzar los objetivos del Acuerdo de París: limitar el aumento de la temperatura, financiar y desarrollar capacidades para adaptarse a los impactos climáticos y fortalecer la resiliencia de las personas y el planeta. La protección social, que ya funciona a escala y está concebida para hacer frente a los riesgos para la vida, puede desempeñar un papel fundamental para alcanzar estos ambiciosos objetivos y lograr una transición justa. Contar con sistemas sólidos de protección social ha sido esencial para apoyar medidas ambiciosas de mitigación del cambio climático; estos sistemas pueden desarrollar una resiliencia fundamental y capacidad adaptativa en toda la población y pueden diseñarse para responder rápidamente, o incluso de forma anticipada, a fenómenos meteorológicos extremos.*

*Este documento describe **cómo la integración de la protección social en el desarrollo e implementación de las CDN puede acelerar la acción por el clima para:***

- ⇒ **cumplir con los objetivos de mitigación, adaptación y pérdidas y daños,***
- ⇒ **satisfacer las necesidades y activar las capacidades de grandes sectores de la población con acceso directo a grupos vulnerables,***
- ⇒ **aprovechar datos, análisis y capacidades relevantes de los ministerios / las agencias involucradas en la prestación de protección social, y***
- ⇒ **asegurar que las CDN estén en consonancia con las decisiones y los compromisos existentes a nivel internacional.***

**El Grupo de trabajo sobre vinculación de la protección social adaptativa y el financiamiento climático**, creado en 2024, reúne a fondos climáticos multilaterales, bancos de desarrollo, organizaciones de la ONU, contrapartes bilaterales de desarrollo y la NDC Partnership para desarrollar propuestas concretas con el fin de integrar la protección social adaptativa en el financiamiento climático – reconociendo la dinámica internacional que promueve la protección social como herramienta clave para la acción por el clima y la resiliencia. Esta nota se basa en el contenido de la *nota orientativa conjunta sobre la integración de la protección social en las CDN*, elaborada para profesionales de la protección social por los miembros del Grupo de Trabajo sobre Protección Social y Cambio Climático de USP2030.

## El papel de la protección social en la acción por el clima

### Impactos personales

*“Recibimos dinero el jueves por la mañana [el día después de que comenzaron las inundaciones] cuando había agua por todas partes. Con ese dinero, pudimos comprar víveres usando una Bhela [balsa]”.*

*Cuatro días antes de que las inundaciones en Bangladesh alcanzaran su punto álgido en julio de 2024, esta ayuda llegó a las personas en áreas afectadas cubiertas por los programas gubernamentales de prestaciones para madres e hijos (“Mother and Child Benefit Programme”) y de generación de empleo para la población más pobre (“Employment Generation Programme for the Poorest”), apoyados por contrapartes internacionales (documento interno del PMA de 2024).<sup>1</sup>*



### Implementación a escala

*Indonesia tiene una larga y turbulenta historia con las reformas de las subvenciones a los combustibles, una política de mitigación clave.*

*Se produjo un punto de inflexión cuando las medidas adoptadas para reducir permanentemente la mayoría de las subvenciones se combinaron con programas eficaces de protección social. El malestar social, habitual en reformas anteriores, se evitó mediante transferencias de efectivo dirigidas a los grupos afectados que ayudaron a compensar el impacto de las subidas de precios, garantizando resultados directos más justos. (PNUD, 2021).<sup>2</sup>*

## 1. Las conexiones entre la protección social y la acción por el clima

El cambio climático está redefiniendo la naturaleza del riesgo, creando una nueva y, a menudo, inopinada imprevisibilidad, con consecuencias devastadoras. Una acción por el clima eficaz busca reducir estos riesgos mediante la mitigación, la adaptación y el afrontamiento de las pérdidas y los daños resultantes. Los sistemas nacionales de protección social, diseñados para abordar la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad a través de diversos enfoques establecidos (véase el recuadro 1), gozan de una posición única para contribuir a este esfuerzo. Cuando se diseñan teniendo en cuenta el cambio climático, sus objetivos —proteger a las personas, reducir la vulnerabilidad, promover medios de subsistencia más resilientes y transformar los desequilibrios sociales— se alinean directamente con las necesidades de un futuro resiliente al cambio climático, lo cual incluye:

- **La gestión directa del riesgo:** La protección social se centra principalmente en la gestión del riesgo. Brinda apoyo a las personas en las transiciones esperadas en sus vidas, ante perturbaciones inesperadas, como enfermedades o pérdida del empleo y, funda-

mentalmente, en el contexto del cambio climático, ante perturbaciones a gran escala que afectan a grandes grupos de población. Los sistemas de protección social pueden desarrollar resiliencia y capacidad adaptativa, brindar apoyo a las poblaciones en riesgo antes, durante y después de las perturbaciones, y empoderar y apoyar a las personas para adaptarse activamente a las circunstancias cambiantes.

- **El apoyo a la justicia social y a una transición justa:** La acción por el clima debe ser inclusiva y garantizar la protección de las personas más vulnerables y afectadas, que, a menudo, son quienes menos han contribuido al cambio climático (*IPCC, 2022*). La protección social promueve la justicia social abordando la pobreza, la desigualdad y la exclusión. También es esencial para alcanzar los objetivos climáticos de una forma que sea socialmente justa, respetando los derechos laborales y humanos y reforzando otros objetivos de desarrollo, aumentando así la aceptación pública de las políticas climáticas. Sin protección social, no existe un camino viable hacia una transición sostenible y equitativa (*OIT, 2023*).

<sup>1</sup> (WFP Internal Note 2024)

<sup>2</sup> (UNDP 2021)

- **Una respuesta a la magnitud del desafío:** Los sistemas de protección social operan a escala y llegan directamente a las poblaciones vulnerables, lo que los hace indispensables para la acción por el clima a nivel mundial. La rápida ampliación en escala de estos sistemas durante la pandemia de COVID-19, con más de 3 000 medidas iniciadas a nivel mundial (Gentilini *et al.*, 2020), demuestra su potencial de uso inmediato y rápida expansión. Actualmente, por primera vez

en la historia, más de la mitad de la población mundial (52,4 %) tiene acceso a algún tipo de protección social (OIT, 2024). Sin embargo, para satisfacer las demandas del cambio climático, los sistemas de protección social deben estar climáticamente preparados y la cobertura debe ampliarse aún más, particularmente en los países de bajos ingresos donde, en promedio, solo el 9,7 % de la población se beneficia de ellos.

## Recuadro 1: ¿Qué es la protección social?

Los Gobiernos ofrecen **políticas y programas de protección social** para proteger a las personas de la disminución de ingresos, la vulnerabilidad y la pobreza a lo largo de sus vidas en caso de situaciones adversas, como la pérdida de ingresos, enfermedades o los efectos de las crisis, las transiciones y la exclusión social. Los instrumentos de protección social incluyen lo siguiente:

- **Los programas que proporcionan apoyo a los ingresos y las oportunidades de generación de ingresos**, como las transferencias monetarias y en especie o los programas de obras públicas, ayudan a las personas cuando pierden ingresos o estos son insuficientes para cubrir los costos de la vida, cuando su salud se ve afectada o cuando su capacidad para trabajar se ve comprometida de otra manera.
- **Los regímenes de seguridad social**, como el seguro de desempleo, las prestaciones por enfermedad, el seguro de salud, las pensiones / jubilaciones o el seguro de accidentes, agrupan los riesgos individuales o colectivos a nivel nacional, incluso cuando estos riesgos son generados o exacerbados por el cambio climático.
- **Las intervenciones activas en el mercado laboral, como la inserción laboral o el desarrollo subvencionado de habilidades**, pueden facilitar la (re)incorporación al mercado laboral o ayudar a desarrollar habilidades o aptitudes productivas.

**Los programas de protección social pueden diseñarse y adaptarse al cambio climático.** Si bien los instrumentos estándar proporcionan una protección vital contra la pérdida de ingresos y otros riesgos para la vida (incluidos los relacionados con el cambio climático), pueden adaptarse específicamente para centrarse en poblaciones vulnerables al cambio climático, preparar sus sistemas y operaciones para fenómenos meteorológicos extremos, y brindar apoyo específico a las personas de cara a transiciones laborales y comportamientos e inversiones sostenibles.

## 2. El valor añadido de la protección social en la mitigación, la adaptación y las pérdidas y los daños

Si bien las conexiones entre el riesgo climático y la protección social son sólidas, su importancia práctica radica en su capacidad para acelerar la mitigación y adaptación al cambio climático y abordar eficientemente las pérdidas y los daños.

⇒ **La protección social permite una mitigación ambiciosa del cambio climático:**

**Los sistemas de protección social pueden desempeñar un papel fundamental a la hora de facilitar políticas ambiciosas de mitigación al prevenir o abordar las alteraciones que estas pueden causar.**

Aunque la transición verde puede generar ganancias netas

de empleo, los trabajadores y trabajadoras en industrias insostenibles a menudo se enfrentan a pérdidas de puestos de trabajo. De manera similar, las reformas de las subvenciones a los combustibles, que tienen el potencial de reducir radicalmente las emisiones mundiales de dióxido de carbono, pueden afectar negativamente a las poblaciones vulnerables a través de subidas de precios, desencadenando protestas y deteniendo los esfuerzos de reforma (Black *et al.*, 2023). La protección social puede ofrecer apoyo económico y laboral durante estas transiciones. En países como Indonesia y Marruecos, el éxito de las reformas de las subvenciones a los combustibles se sustentó en programas de asistencia social. Instituciones

como el Fondo Monetario Internacional destacan habitualmente la importancia de la protección social para asegurar el éxito de dichas reformas (Feltenstein, 2017).

**La protección social también puede contribuir directamente a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.** La combinación del apoyo a los ingresos mediante protección social con la gestión sostenible de recursos naturales puede aumentar la captura y el almacenamiento de carbono y promover la regeneración de los ecosistemas. Por ejemplo, al aumentar la cobertura arbórea a través del empleo público, el “Programa de Red de Seguridad Productiva” de Etiopía logró el 1,5 % de las reducciones anuales de emisiones de gases de efecto invernadero prometidas en su CDN (Hirvonen *et al.*, 2022).

⇒ **La protección social ayuda a las personas y comunidades a adaptarse al cambio climático:**

**La protección social puede proporcionar seguridad de ingresos, acceso a la atención sanitaria, mejora de la seguridad alimentaria y acceso a la educación, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia y capacidad de adaptación de las personas** para prepararse ante el cambio climático, hacerle frente y recuperarse de sus efectos. Por ejemplo, las prestaciones infantiles y las transferencias de efectivo han ayudado a proteger los ingresos y el consumo durante las sequías en Zambia y las inundaciones en Indonesia (Asfaw y Davis, 2018; Pfütze, 2021).

**Al contribuir al aumento de activos, la productividad y el ahorro, los programas de protección social también pueden apoyar la adaptación y diversificación de los medios de subsistencia.** Estos efectos se potencian en combinación con medidas como servicios

de extensión agrícola, apoyo en especie (p. ej., semillas y herramientas resistentes a la sequía), seguros agrícolas o educación y capacitación para obtener medios de subsistencia sostenibles (Tenzing, 2020; FAO, 2024). El programa “Sistema de Atención a Crisis” de Nicaragua combinó transferencias de efectivo con subvenciones para inversiones productivas, y los resultados mostraron una diversificación de los medios de subsistencia más resiliente al clima, alejándose de actividades vulnerables a las perturbaciones relacionadas con el cambio climático, como la sequía (Macours, Premand y Vakis, 2022).

⇒ **La protección social ayuda a evitar, minimizar y abordar rápidamente las pérdidas y los daños:**

**Los sistemas de protección social pueden diseñarse para llegar rápidamente a las personas y ampliarse para brindar apoyo adicional a quienes han perdido —o corren el riesgo de perder— sus ingresos, activos o medios de subsistencia debido a fenómenos meteorológicos extremos.** Cuando se vinculan a sistemas de alerta temprana y a mecanismos que permiten un acceso rápido al financiamiento, los sistemas de protección social sólidos pueden proporcionar un apoyo a escala más oportuno, rentable y centrado en las personas y de forma más eficaz que las medidas ad hoc (Huber y Murray, 2023): El “Programa de Red de Seguridad contra el Hambre” de Kenya, por ejemplo, puede ampliarse en escala antes de que se materialicen peligros inminentes para proporcionar transferencias de efectivo de emergencia a grupos vulnerables previamente identificados (Merttens *et al.*, 2018). La protección social de la salud puede garantizar que las personas con lesiones o enfermedades puedan cubrir sus gastos.

## Recuadro 2: La protección social en las decisiones de la CMNUCC y los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés)

- *Sexto Informe de Evaluación del IPCC 2023:* Reconoce la contribución de la protección social a la adaptación al cambio climático e identifica cómo puede permitir ambiciones climáticas sociales más profundas.
- *Marco de la Meta Global para Adaptación:* Reconoce el papel de la protección social en la reducción de los efectos adversos del cambio climático sobre la pobreza y los medios de subsistencia.
- *Decisión sobre la Operacionalización del Fondo de Pérdidas y Daños:* Aboga por ampliar en escala el apoyo a los mecanismos de protección social.
- *Programa de trabajo sobre la transición justa:* Aboga por la incorporación de la protección social en la acción por el clima para lograr una transición justa y equitativa.
- *Principios rectores de Bakú sobre el Desarrollo Humano para la Resiliencia Climática:* Articulan la necesidad de invertir en protección social para desarrollar resiliencia para todas las personas.

### 3. Integración práctica de la protección social en las CDN: ejemplos y enfoques

Como resultado de dos revisiones de la última ronda de CDN realizadas en 2024 se constató un interés emergente hacia la protección social, habida cuenta de que entre el 13 y el 14 % de las CDN mencionan la protección social como un instrumento de programación o política (*Crumpler et al., 2024; Furnaro et al., 2024*). Estos ejemplos sugieren que se está avanzando, pero también indican que existe un margen significativo para una mayor integración y un mejor aprovechamiento de los sistemas de protección social con el fin de apoyar la acción por el clima en las CDN 3.0. Como ejemplos cabe mencionar los siguientes:

#### **Mozambique: medidas específicas para fortalecer la adaptación mediante la protección social.**

En las *CDN* de Mozambique se han identificado cuatro medidas específicas para adaptar la protección social a la acción por el clima:

- desarrollo e implementación de enfoques para una adaptación comunitaria a través de planes locales de adaptación;
- fortalecimiento de las medidas básicas de protección social en relación con el cambio climático con vistas a contribuir a la resiliencia de las poblaciones vulnerables;
- fortalecimiento de la capacidad de focalización y orientación del “Programa de Acción Social Productiva” (es decir, el programa nacional de obras públicas) para aumentar la resiliencia de los grupos vulnerables;
- fortalecimiento de los vínculos entre el sistema de protección social y el sistema de respuesta a desastres naturales, incluida la vinculación con los sistemas de alerta temprana.

#### **Malawi: combinar mitigación, adaptación y pérdidas y daños.**

La *CDN* de Malawi identifica un papel importante para la protección social en la adaptación al cambio climático, así como en la respuesta a perturbaciones mediante transferencias de efectivo, alimentación escolar y programas de obras públicas. Además, destaca los beneficios potenciales de mitigación de los programas de obras públicas que promueven la captura de carbono y los servicios ecosistémicos

#### **CDN que incluyen protección social con énfasis en grupos vulnerables al cambio climático.**

Las *CDN* eficaces orientan los programas de protección social hacia los grupos vulnerables al cambio climático identificados que no reciben una protección social adecuada. Por ejemplo:

- La *CDN* del **Commonwealth de Dominica** incluye la introducción de redes de protección social como parte de la “Estrategia de comunidades pesqueras y medios de subsistencia sostenibles”, reconociendo el alto riesgo de las comunidades pesqueras.
- La *CDN revisada del Pakistán* identificó el papel clave de los instrumentos de protección social, como transferencias de efectivo y pensiones sociales, para las comunidades afectadas por desastres.
- La *CDN de Kenya* se compromete a desarrollar redes de protección social para jóvenes y otros grupos vulnerables.
- La *CDN de la República de Moldova* identifica que las redes de protección social desempeñan un papel en el aumento de la resiliencia climática de los medios de subsistencia rurales para los grupos vulnerables.

#### **Antigua y Barbuda: énfasis en la protección social como parte de una transición justa.**

Basándose en el “Programa de trabajo sobre la transición justa”, que identifica la protección social como clave para permitir una transición justa para la mano de obra y la creación de trabajo digno y empleos de calidad, la *CDN* de Antigua y Barbuda se ha comprometido a:

- capacitar al personal nacional afectado en nuevas tecnologías de mitigación;
- ofrecer apoyo financiero a empresarios y empresarias y empresas verdes y
- apoyar a los agricultores y agricultoras y sus familias para hacer frente a sequías y huracanes.

## 4. Guía breve para integrar la protección social en las CDN 3.0

Esta sección se basa en la información del *Navegador NDC 3.0*, una herramienta útil para los países que actualizan sus CDN, y la amplía.

Las actualizaciones de las CDN ofrecen una ventana de oportunidad crucial para ampliar el papel de la protección social con el fin de acelerar la acción por el clima. Si bien en la última sección se han puesto de relieve algunos ejemplos prometedores, existe un gran potencial para una mayor ambición:

- para que más países incluyan la protección social en sus CDN y,
- en términos de nivel de integración en las CDN, para asignar a la protección social un papel concreto, integral y estratégico en la acción por el clima de cara al futuro.

Esta sección sugiere 4 niveles diferentes hacia la integración completa de la protección social en las CDN actualizadas. Los diferentes países se encuentran en diferentes puntos de partida tanto en lo que respecta a sus sistemas actuales de protección social como a su nivel de preparación climática y a la forma en que estos se reflejan, si es que lo hacen, en las actuales CDN. Si bien una inclusión más sólida y profunda redundará en un mayor impacto de los programas sociales de acción por el clima, dar los pasos iniciales también puede preparar el terreno para una integración más rápida.

### ¿Cómo podría su CDN alcanzar el éxito?

⇒ **Nivel de integración 1: Mencionar la protección social como un instrumento eficaz para abordar riesgos y contribuir a la acción por el clima.**

Describir el papel de la protección social en el apoyo a políticas ambiciosas de mitigación, capacidad adaptativa y resiliencia frente a perturbaciones proporcionará una referencia importante en la CDN. Algunas CDN se refieren al papel de la protección social en respuesta a la COVID-19, lo que destaca su capacidad probada para brindar a escala protección económica rápida durante las crisis.

⇒ **Nivel de integración 2: Describir los roles específicos que la protección social puede desempeñar en el país para apoyar la mitigación, la adaptación y las pérdidas y los daños.** El siguiente paso consiste en describir el papel específico que la protección social puede desempeñar a nivel nacional para abordar los riesgos identificados de mitigación, adaptación y pérdidas y daños climáticos. Esto puede encajar en la visión general o en las secciones climáticas relevantes y representa un paso concreto

hacia la participación del sector de protección social en el apoyo a la acción por el clima.

⇒ **Nivel de integración 3: Señalar los programas y acciones específicas de protección social que pueden ajustarse, ampliarse o crearse para abordar el riesgo climático.** Una contribución importante consiste en especificar programas concretos de protección social que puedan sustentar las ambiciones nacionales de mitigación, adaptación y pérdidas y daños, e integrarlos en las secciones relevantes. Esto puede incluir programas específicos y grupos destinatarios, así como modalidades de programa asociadas, como sistemas administrativos u operativos fortalecidos y preparados para el cambio climático.

⇒ **Nivel de integración 4: Integrar las acciones de protección social en los planes de acción de las CDN, marcos de seguimiento y evaluación (SyE) y estrategias de financiamiento.** Un paso final sería integrar las acciones de protección social en las acciones y prioridades de las CDN, incorporando, en su caso, los costos. Esto puede sentar las bases para integrar las acciones de protección social en marcos de seguimiento y evaluación y financiamiento más amplios basados en la CDN.

### ¿Quiénes son los socios clave para apoyar la integración eficiente de la protección social en las CDN actualizadas?

Construir relaciones entre expertos y expertas en cambio climático y protección social es la esencia de la aceleración de la acción por el clima a través de la protección social. Si bien esto variará según el país, entre los socios clave se pueden incluir:

- **Los ministerios de Desarrollo Social, Trabajo y Seguridad Social o Bienestar**, que lideran los esfuerzos gubernamentales de protección social. Estos pueden complementarse con agencias que dirijan programas clave.
- **Los socios nacionales, organizaciones y expertos y expertas** que trabajen en protección social pueden facilitar información adaptada sobre grupos afectados y acciones necesarias.
- **Los socios internacionales** enfocados a la protección social y el cambio climático pueden proporcionar apoyo y experiencia a escala nacional e internacional, entre otros, la NDC Partnership, la FAO, la OIT, el PNUD, UNICEF, el PMA, el Banco Mundial, así como agencias bilaterales, como la GIZ.

## ¿Cómo puede integrar la protección social en su CDN?

La integración de la protección social en las CDN ofrece una excelente base para expandir su papel en la acción por el clima y mejorar a largo plazo los resultados directos para los grupos vulnerables. Aunque van más allá del alcance de este documento, entre las áreas clave se pueden incluir: una mayor comprensión de los

impactos del cambio climático y las políticas de transición en las poblaciones vulnerables, la evaluación de las fortalezas y debilidades de los sistemas de protección social para la acción por el clima, el desarrollo de conocimientos de las partes interesadas sobre el nexo clima-protección social y la integración de oportunidades de financiamiento climático fortalecidas a través de la inclusión de la protección social.



### Asesoramiento: Cómo y con quién colaborar

- ✓ **Contactar con los ministerios<sup>1</sup> o agencias nacionales con responsabilidad sobre la protección social** e incluirlos sistemáticamente en consultas y talleres regulares para desarrollar la CDN (3.0).
- ✓ Compartir con ellos la revisión de su CDN existente (2.0), otros informes disponibles (medición, información y verificación de mitigación / MRV, informes bienales de transparencia, comunicaciones nacionales, informes bienales de actualización) y cualquier plan o borrador de documentos para la CDN 3.0 actualizada. **Pedirles que hagan una revisión e identifiquen potenciales contribuciones de protección social** (incluidas, por ejemplo, transferencias de efectivo, obras públicas o mecanismos de seguro social).
- ✓ **Contactar con la NDC Partnership**, la ONU y otros socios de desarrollo para obtener apoyo adicional (incluidos conocimientos, desarrollo de capacidades, ejemplos exitosos de CDN).
- ✓ **Fomentar el intercambio de conocimientos** entre expertos y expertas nacionales en protección social y cambio climático para alinear las estrategias y los planes de inversión, maximizando el impacto para conseguir los objetivos climáticos. Esto puede incluir la colaboración con interlocutores sociales, ONG, socios de investigación y desarrollo.



### Análisis: Cómo informar y diseñar conjuntamente la CDN

- ✓ **Identificar, junto con los socios, los puntos de entrada y las contribuciones de la protección social.** Esto podría incluir el papel que la protección social puede desempeñar en el apoyo a las acciones clave de mitigación y adaptación.
- ✓ Realizar o considerar **evaluaciones preexistentes de los impactos de los riesgos climáticos en los medios de subsistencia, la salud y el nivel de vida de las personas y los impactos socioeconómicos de las políticas climáticas**, o realizar estimaciones de los impactos (positivos y negativos), por ejemplo, sobre las pérdidas de empleo o de ingresos y medios de subsistencia, la pobreza y la vulnerabilidad y los impactos en la salud.
- ✓ A partir de los sectores prioritarios a incluir en la CDN 3.0, **identificar a los trabajadores y trabajadoras y grupos vulnerables** que puedan verse afectados y necesiten apoyo adicional en cuanto a ingresos y medios de subsistencia.
- ✓ **Solicitar apoyo para informar a la CDN con datos disponibles de** agencias con un mandato de protección social (basados en registros sociales y bases de datos que contienen información sobre la población, sus necesidades y vulnerabilidades), incluidos los análisis de vulnerabilidad climática o más amplios, para identificar si los grupos que necesitan apoyo también están recibiendo ayuda por parte de los programas de protección social.
- ✓ **Junto con los ministerios de protección social, identificar oportunidades para abordar estos riesgos** (adaptando o ampliando programas existentes de protección social o considerando programas nuevos).
- ✓ **Acordar la inclusión de la protección social como medida concreta en la plantilla de medidas de la CDN proporcionada a los ministerios de Medio Ambiente**, dentro de los sectores prioritarios identificados para la CDN 3.0.

<sup>1</sup> En la mayoría de los países, esto incluye: un **ministerio de Asuntos Sociales / Bienestar / Solidaridad o Desarrollo Social**; y/o el **ministerio de Trabajo** (p. ej., para prestaciones por desempleo y formación profesional); potencialmente también el **ministerio de Salud** (si es responsable del seguro público de salud); **ministerio de Asuntos Familiares** (prestaciones infantiles / familiares, en ocasiones también alimentación escolar); en algunos casos también el **ministerio de Planificación** (p. ej., para la infraestructura de asistencia / servicios sociales). Los ministerios clave suelen estar organizados y son fácilmente consultables a través de un **consejo / comité nacional de protección social** o grupo de trabajo sectorial con socios internacionales.



## Operacionalización: Cómo integrar la protección social en los medios de implementación

- ✓ **Integre acciones de protección social en los planes de implementación**, entre las que se incluyen, p. ej., cómo **adaptar o ampliar programas existentes** para respaldar los compromisos identificados y brindar apoyo a los grupos vulnerables o afectados.
- ✓ Incluir a los **ministerios y agencias de protección social como contrapartes ejecutoras** en el documento CDN, describiendo compromisos, roles y responsabilidades, y asegurar la coordinación entre los actores de protección social y clima.
- ✓ **Integrar las acciones de protección social centradas en el cambio climático como parte de las necesidades de financiamiento.** En la medida de lo posible, asegurar que los programas de protección social identificados para alcanzar las metas de la CDN **las relacionen con los procesos presupuestarios y las asignaciones fiscales nacionales** (y cuando aún no se disponga de opciones de financiamiento, realizar consultas nacionales sobre estrategias de financiamiento o explorar los fondos climáticos).
- ✓ **Fomentar la coordinación y la coherencia entre las políticas y los marcos climáticos y de protección social.** Señalar las brechas y oportunidades en las políticas y estrategias de protección social para las consideraciones de acción por el clima, y a la inversa, señalar las brechas en lo que respecta a la consideración de la protección social en las políticas climáticas.

*“El cambio climático y la pobreza mundial son dos caras de la misma moneda. Ambos retos deben abordarse conjuntamente. Si fracasamos en uno, también fracasaremos en el otro.”*

*(Lord Stern 2009)*

En resumidas cuentas, estos son algunos pasos clave que puede dar ahora para asegurarse de que su CDN aproveche al máximo el sistema nacional de protección social con vistas a alcanzar los objetivos climáticos. Más allá de estos pasos y la actualización de la CDN, la implementación y el financiamiento de estos compromisos

requerirán más esfuerzos conjuntos durante los próximos cinco años. Las consultas, los análisis y los vínculos operativos forjados en este proceso proporcionan una base sólida para afrontar este esfuerzo de abordar conjuntamente los retos sociales, económicos y ambientales a largo plazo que traerá consigo la crisis climática.



## Agradecimientos

Este documento ha sido elaborado por los miembros del Grupo de trabajo sobre vinculación de la protección social adaptativa y el financiamiento climático, creado en abril de 2024 en cooperación con la NDC Partnership, y se basa en el contenido de *la nota orientativa conjunta sobre la integración de la protección social en las CDN*, elaborada por los miembros del Grupo de Trabajo sobre Protección Social y Cambio Climático de USP2030.

*La NDC Partnership* reúne a más de 200 miembros, incluidos más de 130 países y más de 100 instituciones, para crear y llevar a cabo acciones climáticas ambiciosas que ayuden a alcanzar el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Grupo de Trabajo sobre Protección Social y Cambio Climático de *USP2030* sirve como plataforma de intercambio de conocimientos y fomenta la cooperación interdisciplinaria para destacar el papel integral de la protección social en la acción por el clima.

El equipo de redacción de este documento está integrado por Rosie Bright (PMA), Christina Dankmeyer (GIZ), Kirsten Häntzschel (GIZ), Nupur Kukrety (UNICEF), Sayanti Sengupta (Centro del Clima de la Cruz Roja y la Media Luna Roja), David Stewart (asesor independiente) y Matthew Walsham (FAO). Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los autores y autoras adicionales de una versión anterior de esta nota orientativa, entre los que también se incluyen Jana Bischler (OIT) y Momodou Dibba (Secretaría Nacional de Protección Social, Gambia), y los comentarios constructivos de las instituciones participantes, en particular Amanda McKee (NDC Partnership), Clemens Limp (GIZ), Katharina Nett (GIZ), así como la información de retorno recibida de las personas facilitadoras de la NDC Partnership en varios países durante un seminario web mundial.

## Referencias bibliográficas

### **Asfaw, Solomon y B. Davis, 2018:**

"The Impact of Cash Transfer Programs in Building Resilience: Insight from African Countries", en *Boosting Growth to End Hunger by 2025: The Role of Social Protection*, 53-71, IFPRI - ReSAKSS.

### **Black, Simon, A. Liu, I. Parry y N. Vernon, 2023:**

"IMF Fossil Fuel Subsidies Data: 2023 Update", *IMF Working Papers* 2023 (169): 1.

### **Crumpler, K., A. Wybieralska, L. Roffredi, E. Tanganelli, C. Angioni, P. Prospero, V. Umulisa, G. Dahlet, S. Nelson, N. Rai, L.S. Schiettecatte, M. Salvatore, J. Wolf y M. Bernoux, 2024:**

*Agrifood systems in nationally determined contributions: Global analysis*, FAO, Roma. <https://doi.org/10.4060/cd3210en>.

### **Dankmeyer, Marie-Christina, 2022:**

"Social protection for a just transition", *Just Transition Policy Brief*, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra. [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed\\_emp/%40emp\\_ent/documents/publication/wcms\\_867426.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed_emp/%40emp_ent/documents/publication/wcms_867426.pdf).

### **FAO, 2024:**

*Scoping Review on the Role of Social Protection in Facilitating Climate Change Adaptation and Mitigation for Economic Inclusion among Rural Populations*, FAO. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cd0287en>.

### **Feltenstein, Andrew, 2017:**

*Subsidy Reforms and Implications for Social Protection: An Analysis of IMF Advice on Food and Fuel Subsidies*, Oficina de Evaluación Independiente del Fondo Monetario Internacional.

### **Furnaro, Andrea, C. Ferreira, H. Chun, C. Roman y A. Touré, 2024:**

*Mapping Just Transition in NDCs: An Overview*, OIT. <https://www.ilo.org/publications/mapping-just-transition-ndcs>.

### **Gentilini, Ugo, M. Almenfi, I. Orton y P. Dale, 2020:**

*Social Protection and Jobs Responses to COVID-19: A Real-Time Review of Country Measures*, Banco Mundial, Washington DC. <https://doi.org/10.1596/33635>.

### **Hirvonen, Kalle, E.A. Machado, A.M. Simons y V. Taraz, 2022:**

"More than a Safety Net: Ethiopia's Flagship Public Works Program Increases Tree Cover", *Global Environmental Change* 75 (julio):102549. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2022.102549>.

### **Huber, Jona y U. Murray, 2023:**

"Turning Climate Justice into Practice? Channeling Loss and Damage Funding through National Social Protection Systems in Climate-Vulnerable Countries", *WIREs Climate Change*. <https://wires.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/wcc.867>.

### **IPCC, 2022:**

*Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)], Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, EE. UU. <https://doi.org/10.1017/9781009325844>.

### **Macours, Karen, P. Premand y R. Vakis, 2022:**

"Diversification and Household Risk Strategies: Can Productive Safety Nets Help Households Manage Climatic Variability?", *The Economic Journal* 132 (647): 2438-70. <https://doi.org/10.1093/ej/ueac018>.

### **Merttens, Fred, M. Binci, M. Scott, V. Barberis, E. Taylor, K. Thome, R. Attah, et al., 2018:**

*Evaluation of the Kenya Hunger Safety Net Programme Phase 2 - Impact Evaluation Final Report*, Oxford Policy Management. [https://www.opml.co.uk/sites/default/files/migrated\\_bolt\\_files/impact-evaluation-final-report.pdf](https://www.opml.co.uk/sites/default/files/migrated_bolt_files/impact-evaluation-final-report.pdf).

### **OIT, 2024:**

*Informe Mundial sobre la Protección Social 2024-26: Protección social universal para la acción climática y una transición justa*, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra. [https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-09/SOCPRO\\_WSPR\\_2024\\_Executive\\_Summary\\_SP\\_Web.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-09/SOCPRO_WSPR_2024_Executive_Summary_SP_Web.pdf).

### **Pfütze, Tobias, 2021:**

*The Role of Existing Social Protection Programs in Alleviating Poverty Caused by Large-Scale Negative Shocks*, Informe de investigación y política, N.º 50, Grupo del Banco Mundial, Malasia. <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/5e48e9d4-c8b9-5528-b15f-0016ba2dd16e>.

### **PNUD, 2021:**

*Fossil Fuel Subsidy Reforms: Lessons and Opportunities*, PNUD, Nueva York. <https://www.undp.org/publications/fossil-fuel-subsidy-reform-lessons-and-opportunities>.

### **Tenzing, Janna D., 2020:**

"Integrating Social Protection and Climate Change Adaptation: A Review", *WIREs Climate Change* 11 (2): e626. <https://doi.org/10.1002/wcc.626>.